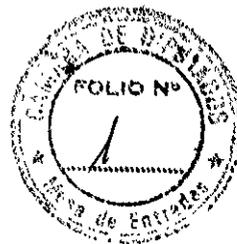


CAMAR	
MESA	
10 MAR 2004	
SEC. D	1º 522 HORA 15º



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

ARTÍCULO 1: Instituyese el día 25 de marzo de cada año como JORNADA NACIONAL EN DEFENSA DEL EJERCICIO DEL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN y CONTRA LA IMPUNIDAD.

ARTICULO 2: El Poder Ejecutivo organizará el 25 de marzo de cada año actividades en conmemoración a dicha Jornada, invitando a la comunidad a participar de las mismas.

ARTICULO 3: Invítase a las Provincias a adherir a la presente Ley.

ARTICULO 4: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional



CELIA ISLA de SARACENI
DIPUTADA DE LA NACION